



Msc. Ana Yury Navarrete

ALCALDESA

JUSTIFICACIÓN

¿Qué significa para un habitante del cantón de Cañas, su pueblo?

Esa es la pregunta que debemos hacernos hoy en vísperas de las elecciones municipales 2016.

Pensemos bien pueblo de Cañas: Si no tenemos sentido de identidad, sin arraigo, sin apropiación de lo nuestro, si solo visitamos el pueblo para acompañar nuestros amigos y sacarnos la foto con ellos, si no estamos presente cuando tenemos que ir a huelga porque no tenemos agua, si nos escondemos cuando hay que enfrentar los problemas de nuestra gente porque son nuestros amigos los que gobiernan, si nuestra visita es de paseo y no compartimos el sufrimiento de nuestra gente, si pensamos gobernar con un círculo cerrado de personas, si solo valoramos el trabajo de nuestros amigos o personas afines a nuestro color político, si nuestro compromiso es solo llevar agua a los molinos de ciertas instituciones y sectores en donde asumimos compromisos y excluimos a los demás De repente no sabemos que responder... precisamente porque esa no es la misión encomendada por nuestra gente, tenemos que ser líderes de unión y nunca de división, la imposición solo la usan aquellos que no son capaces de negociar, de convencer y volver a creer... Por tanto, no saben el significado del pueblo de Cañas y su valor transcendental en tiempo y en la toma de decisiones en beneficio de las futuras generaciones.

Cuando nosotros vivimos y convivimos con nuestra gente en Cañas y estamos involucrados de forma directa con sus necesidades, mismas que son nuestras, adquirimos un compromiso social con todos y ayudamos a buscar soluciones en conjunto.

El resultado de nuestra vivencia comunitaria refleja que desde hace más de 20 años comenzamos a recoger el sentir de nuestra gente, ayudar a atender sus necesidades, alzar la voz por los que no tienen voz, y enseñarles a usar su voz, a salir de ese estado de silencio frustrante; a trabajar junto a la comunidad y demostrarnos nosotros mismos que sí es posible realizar obras a través de nuestro propio compromiso. Esta vivencia enriquecedora la ejecutamos en la comunidad de Barrio Las Cañas, quizás es la comunidad de mayor riesgo social y vulnerabilidad en Cañas, de repente es la más olvidada y con altos índices de exclusión social, no contábamos con servicio públicos (agua, luz, teléfono, el servicio de internet era solo un sueño) por lo que nuestro trabajo se convierte en una misión y un reto que cumplir, eso la volvió muy interesante ya que teníamos que estudiar profundamente el comportamiento humano de estos pobladores de Las Cañas, para poder revertir esos factores y darnos a conocer como una comunidad pujante, que sale adelante, competitiva y formar las futuras generaciones con una mentalidad de emprendedores, luchadores, triunfadores ante la adversidad y ser útil al cantón, provincia, país de forma responsable. En Las Cañas nos formamos, es una universidad de crecimiento humano, en donde los problemas abundan y son parte de nuestra vida cotidiana, por tanto , no se convierten en ningún susto, más bien son nuestras nuevas formas de aprender alcanzar el éxito.

En Barrio Las Cañas nosotros iniciamos la siembra de esperanza en un terreno árido, lleno de infertilidad, con una población desmotivada y con pocos deseos de salir adelante, logramos motivarlas a las personas y vender la idea de que juntos y unidos podemos salir adelante, así lo hicimos , hasta llegar hacer cambios culturales en la población, construir una edificación educativa de calidad con el trabajo tesonero de los pobladores, comercio de Cañas, empresa privadas de Cañas y otras entidades, impulsar el deporte, la cultura, competitividad artística.

Algo parecido pero en mejores circunstancias en relación con la comunidad de Barrio Las Cañas, ocurre con el cantón de Cañas en general en este momento, decimos que en mejores condiciones porque contamos con un presupuesto municipal, porque queremos un cambio radical en beneficio del interés colectivo, porque ya no es posible seguir engañándonos y traicionándonos cada vez que se llega al poder, ya no creemos en los mismos de siempre, estamos motivados a trabajar juntos y salir del estancamiento donde nos metieron desde hace más de 20 años, todos estos insumos son vitales para iniciar a cambiar de rumbo de forma exitosa, por eso desde ya estamos ganando.

Por otro lado, los serios problemas en el desarrollo cantonal (escases de agua, falta de empleo, problemática del arsénico, plan regulador que obstaculiza el desarrollo cantonal, impuestos muy altos, aumento en los índices de pobreza, etc), poca participación de la ciudadanía en la toma de decisiones y un gobierno local con varios resultados desfavorables según evaluaciones de la Contraloría General de la República y TSE. Lo anterior conlleva que esta problemática se vuelve interesante resolver, nos volvemos más creativos, debemos ser innovadores, vamos a llevar nuestra micro experiencia vivida en Barrio Las Cañas, a una macro experiencia para el cantón de Cañas, claro volvemos a lo mismo, este reto es posible si todos nos arrollarmos las mangas y nos unimos a trabajar como el ejemplo ya citado en Barrio Las Cañas.

Continuando con la problemática actual del Cantón de Cañas, allá por los meses de febrero –marzo del presente año 2015, la primera dama doña Mercedes Peñas visitó todos los cantones de Guanacaste con funcionarios de casa presidencial y estuvo en Cañas, en Hacienda La Pacifica, nos reunimos con ella y su equipo de trabajo, además de todos los representantes de los diferentes sectores de Cañas, participamos alrededor de 100 personas, allí se expuso los resultados de los diagnósticos citados por los pobladores de Cañas, mismos que concluimos que tenemos más de 30 años de rezago y estancamiento.

Motivados por el abordaje de la primera dama doña Mercedes Peñas, posteriormente nos trasladamos a los distritos de Bebedero, Porozal, San Miguel, Palmira y ocurre el mismo fenómeno, no se toma en cuenta a la gente de Cañas para elaborar los planes de gobierno local. La pregunta de siempre va y viene ¿Por qué los candidatos alcaldes y alcaldes en ejercicio realizan planes de gobierno sin consultar su gente?

La respuesta es sencilla, porque no hay conciencia del despertar nuestro, algunos creen que son Deidades y que la gente va a seguir votando por ellos con solo mirarlos, otros creen que es obligación votar por ellos y se creen un lujo de personalidad que hay que aprovechar porque nadie es superior a ellos, no conocen la humildad. Pierden de vistas que ustedes y nosotros somos mucho más que electores y habitantes de Cañas, somos los que cada día compartimos nuestras penas y alegrías, triunfos y desafíos, sueños y esperanzas, aquí vivimos el presente, aprendemos de nuestras derrotas como nuevas formas de aprender e intentarlo y de forma exitosa levantarnos porque somos conscientes que para ser exitoso necesitamos de esa fórmula matemática; problema = esfuerzo= éxito. Si no enfrentamos el problema y lo resolvemos nunca llegaremos al éxito.

Entonces amigos de Cañas, que duro, resulta entonces, cuando nuestros representantes llámense diputados, alcaldes, regidores, síndicos, dejan tantos vacíos, que ni si quiera pueden concluir los proyectos encomendados y peor aún lo poco que nos ofrecen no lo ejecutan bien, solo pretenden cacarear con obras mal construidas con fondos públicos de nosotros los costarricenses.

Por lo anterior y conscientes de la petitoria expresa del pueblo de Cañas, cuando comenzamos a elaborar este plan de gobierno, escuchamos de forma amplia y profunda el sentir del pueblo de Cañas, nuestra gente, llamamos a varios de los empresarios para que aportaran sus recomendaciones, mismos que con gran satisfacción lo hacen, recopilamos toda la información diagnóstica expuesta en la Pacifica a la primera dama, consultamos los índices de competitividad cantonal según datos del TSE se desprende que Cañas tiene una extensión geográfica de 682,20km², una población estimada de 30.793 habitantes, un padrón electoral de 18.693 electores, una participación electoral en el 2010 de 6.226 votantes, los resultados son preocupantes por su índice tan elevado de pobreza 62,8 % en la general. Mientras que en los distritos Palmira representa un 43,3% en el índice de pobreza, San Miguel con un 44,6%, Bebedero 50,9%, Porozal 42,8%, lo anterior conlleva a un bajo desarrollo humano en general especialmente de las mujeres, se presume una posible alta vulnerabilidad social para los habitantes del cantón de Cañas. Así las cosas y con una seria y preocupante claridad de la realidad del Cañas, comenzamos a diseñar nuestro nuevo rumbo.

Nuestro plan de gobierno tiene tres pilares, son las columnas que sostienen nuestra casa, son firmes y amplios, los llamamos:

Desarrollo cantonal- Acción Ciudadana – Fortalecimiento Municipal.

Estos pilares que sostienen nuestro plan de gobierno se presentan en cuadros adjuntos que responden al tema, problema, acciones a desarrollar, plazos y responsables.

A todos agradecemos los aportes brindados, mismos que fueron tomados en cuenta en la elaboración de este plan de gobierno.

"Somos del pueblo, estamos con usted"

Desarrollo Cantonal

Según el índice de competitividad cantonal, Cañas se ubica en el lugar N. 55 de los 81 cantones del país, lo anterior conlleva a promover un desarrollo cantonal integral en cuanto a la problemática actual. A continuación se presentan las variables a considerar en cada temática.

TEMÁTICA	PROBLEMA	ACCIONES A REALIZAR	PLAZO	RESPONSABLES
ASENTAMIENTOS HUMANOS	AGUA	1.Coordinación ante la Dirección Ejecutiva del Acueductos y Alcantarillados (AyA) la ejecución de los recursos económicos gestionados por la administración del presidente Solís Rivera, ante la República Popular de China y donados por este, para realizar proyectos de bien social como lo es el abastecimiento futuro a la población del recurso hídrico, vital para cualquier acción humana y animal.	Corto y mediano.	Gobierno Central, Municipalidad de Cañas, Pueblo de Cañas.
		2.Darle seguimiento Acueductos y Alcantarillados para que nos garantice el mantenimiento adecuado de los pozos de almacenamiento del agua, en relación a la infraestructura, higiene, almacenamiento y distribución de los mismos, en beneficio de la población cañera y evitar que este problema se siga extendiendo al igual que ha pasado en todas las administraciones de gobiernos anteriores y hoy por hoy producto de ese descuido y negligencia estamos en estado emergencia .	Corto y mediano.	Gobierno Central, Municipalidad de Cañas, Pueblo de Cañas.
		3.Solicitar un estudio a las entidades correspondientes para verificar si las tarifas cobradas a los pobladores de Cañas por servicio y abastecimiento del recurso hídrico, son acordes a la realidad actual del cantón de Cañas. Por consiguiente, debe existir una relación entre los periodos de no abastecimiento de agua a los hogares durante el día y el monto a pagar en los recibos del servicio de agua y si no existe esa relación, se nos rinda un informe ¿porqué?	Corto y mediano.	Gobierno Central, Municipalidad de Cañas, Pueblo de Cañas.
	PROBLEMÁTICA DEL ARSÉNICO:	1.Gestionar ante la Presidencia Ejecutiva de Acueductos y Alcantarillados, la ejecución del Acuerdo Ejecutivo DM-RM- 4436-2014.	Mediano y largo	Gobierno Central, Municipalidad de Cañas, Pueblo de Cañas.
	FALTA DE	2.Coordinación con el ICE, la instalación de alumbrados	1 año	ICE y Gobierno

DESARROLLO CANTONAL

	ILUMINACIÓN EN ALGUNOS SECTORES	públicos en las zonas que así lo requieran, además en áreas deportivas, parques y lugares de acceso frecuente de los cañeros.		local.
	TELECOMUNICACIONES	1. Realizar alianzas con FONATEL por medio de la SUTEL para la instalación de internet de banda ancha para celulares, en áreas públicas como parques, universidades, polideportivo, mercado y otros sitios de interés social. Estas acciones estarán sujetas en cumplimiento con las restricciones que establece la Ley.	1 año	ICE y gobierno local.
	ALCANTARILLADO	2. Realizar gestiones con Acueductos y Alcantarillados para que se realice un estudio minucioso (diagnóstico) de la tubería y alcantarillado para identificar los riesgos y buscar soluciones antes de realizar la construcción o mejoras de las carreteras y así evitar el deterioro de las mismas por falta de planificación y coordinación.	1 año	A y A gobierno local.
		3. Promover alianzas y coordinaciones a seguir del AYA y la Municipalidad en relación al uso de protocolos en cuanto al buen manejo que se le debe dar a las vías, cuando se reparan las tuberías por parte del AYA.	1 año	A y A gobierno local.
		4. Identificación de alcantarillado que pone en riesgo la integridad de los habitantes, para realizar las acciones correspondientes.	1 año	A y A gobierno local.
	TRANSPORTE	1. Mediar con los empresarios de buses para que estos vehículos ofrezcan servicios de calidad a los usuarios de tal manera que estos disfruten de los mismos.	1 año	Empresarios de buses y gobierno local.
		2. Realizar gestiones con los empresarios de buses que transitan por Cañas para que se construyan paradas de buses acordes con las necesidades de los habitantes del cantón y se promuevan mensajes de compromiso con el ambiente y el buen manejo de los residuos sólidos.	1 año	Empresarios de buses y gobierno local.
		3. Utilizar los recursos destinados por el Gobierno Central en la reparación y asfaltados de la red vial cantonal en orden de prioridades.	1 año	Gobierno local
	ESPACIOS	1. Gestionar ante el Ministerio de Cultura los recursos	Mediano	Ministerio de

DESARROLLO CANTONAL

	PÚBLICOS	económicos necesarios para la creación de un anfiteatro que permita el desarrollo del potencial cultural y artístico de las personas de nuestro cantón.	plazo	Cultura y gobierno local
		2.Coordinación con las empresas públicas y privadas la realización de conciertos musicales y actividades culturales en beneficio de la población de Cañas.	2 años	Gobierno local-entidades públicas-sector privado.
	VIVIENDA	1.Gestionar con el gobierno central los estudios correspondientes para realizar proyectos de bien social en donde se tomen en cuenta las familias que reúnen los requisitos para adquirir una vivienda de esta naturaleza y no se medie color político alguno.	2 años	Gobierno central y local
		2.Realizar gestiones para el estudio de la adquisición de bonos de viviendas para la clase media.	2 años	Gobierno central y local
		3.Promover la adquisición de bonos de vivienda para adultos mayores, en coordinación con las instituciones correspondientes, como el CONAPAM, BANHVI y otros. Para que estos gocen de una mejor calidad de vida.	2 años	Gobierno central y local
	INFRAESTRUCTURA	1.Realizar gestiones con el gobierno central para proveer de los recursos económicos a las entidades correspondientes y se estudie la posibilidad de construcción de los siguientes edificios: Poder Judicial, Dirección Regional de Enseñanza y el I.C.E. Para beneficio de los habitantes de Cañas.	2 años	Gobierno central y local
		2.Coordinar con el Ministerio de Educación por medio de la Dirección de Infraestructura Educativa (DIEE) la atención de las necesidades de infraestructura de las instituciones educativas en orden de prioridades, de forma equitativa, sin discriminación alguna.	2 años	Gobierno central y local
		3.Coordinar con el Ministerio de Educación la atención urgente de la Escuela San Cristóbal, afectada directamente por la construcción de la carretera Cañas – Liberia, con todo respeto la administración anterior Chinchilla Miranda, no previó esta problemática causada a los estudiantes , padres de familia, personal de la institución y comunidad de San Cristóbal, Santa Isabel Arriba y Abajo, otros. Por consiguiente, es de suma importancia resolver en tiempo y forma esta problemática	2 años	Gobierno central y local

DESARROLLO CANTONAL

		heredada.		
		4.Agilizar con quien corresponda MEP la construcción de obra de la Escuela Las Cañas, a la fecha no cuenta con comedor escolar y múltiples necesidades más, nunca fue intervenida por la administración anterior, a pesar de las gestiones realizadas.	1 año	Gobierno central y local
		5.Establecer los canales necesarios para buscar soluciones a la mala construcción de los cordones y Caños de Barrio Las Cañas, de tal forma que se solucione por fin este problema en donde se estancan las aguas , y genera una gran contaminación ambiental, pone en riesgo a los vecinos de contraer enfermedades .	1 año	Gobierno central y local
		6.Continuar con las gestiones de construcción, reparación y ampliación de forma inmediata la infraestructura del Liceo Miguel Araya Venegas y Juan Santamaría , colegios históricos de Cañas que han pasado la mayoría de los pobladores cañeros.	1 año	Gobierno central y local
		7.Gestionar ante el Ministerio de Educación la <u>atención inmediata de la infraestructura del Colegio Técnico</u> , construido con todo respeto por la administración Chinchilla Miranda, este colegio tiene escasos dos años de construido y con las mínimas lluvias se inunda el edificio, situación que pone en riesgo a los estudiantes y naturalmente al inmueble. De igual forma este mismo riesgo está corriendo el nuevo gimnasio administrado por la Junta de Educación de la Escuela Antonio Obando Espinoza. Nuestra misión será siempre apoyar y ayudar a resolver todo aquello que está en riesgo no solo el inmueble como en este caso, sino también la población estudiantil y funcionarios de las instituciones en especial.	1 año	Gobierno central y local
		8.Presentar ante el Concejo Municipal y ante la Asamblea Legislativa el Proyecto Arquitectónico “Paseo La Amistad” , que consiste en la construcción de un área comercial y turística, bajo el paso a desnivel que cruza la carretera interamericana frente a varias de las entradas principales del cantón de Cañas. Con este proyecto le	1 año	Gobierno central y local

DESARROLLO CANTONAL

		<p>daremos identidad al pueblo, se crearán empresas públicas y privadas en la zona, se atraerán turistas nacionales y extranjeros y se buscan soluciones a posibles conatos de delincuencia. (Este ambicioso Proyecto, fue Diseñado por Rubén Neira, estudiante de arquitectura cañero).</p>		
		<p>9. Impulsar la creación de Huertas (hortalizas) en lotes baldíos para la inclusión social de los sectores más vulnerables de la población Cañera y darles utilidad a los mismos y así mitigar el impacto que tienen como criaderos de zancudos del dengue, contaminación ambiental y otros. Esta propuesta se realizará mediante la coordinación con los dueños de los lotes baldíos y con algunos lotes propiedad de la municipalidad, la idea es poner a funcionar todo aquello que se observa en abandono... pero que si podemos sacarle provecho mediante una buena coordinación entre las partes. Con este proyecto la población vulnerable como por ejemplo adultos mayores tienen una oportunidad de volver a la tierra, ser útiles, sembrar sus productos orgánicos, cuidar de ellos con sus familias, ejercitarse y degustar de una nutrición más saludable.</p>	1 año	Gobierno central y local
	TRÁNSITO Y SEGURIDAD VIAL	<p>1. Realizar alianzas con el Ministerio de Obras Públicas y Transportes y el Consejo de Seguridad Vial, para capacitar a la población en cuanto a las normas de seguridad vial.</p>	1 año	Gobierno central y local
		<p>2. Identificación de las áreas en donde ocurren más accidentes, para realizar acciones en conjunto con la Oficina de Tránsito y Seguridad Vial, para que se mitiguen la cantidad de accidentes en dichas zonas.</p>	1 año	Gobierno central y local
		<p>3. Instalación de reductores de velocidad, en las zonas de mayor riesgo de accidentes, debidamente identificadas por los vecinos por la alta velocidad en que transitan los vehículos.</p>	1 año	Gobierno local y oficina de tránsito local
	INVERSIÓN:	<p>1. Ejecutar el presupuesto municipal en las inversiones que este estime (ejemplo, maquinaria, tecnología, caminos, infraestructura entre otros).</p>	1 año	Gobierno local
		<p>2. Enfrentar los problemas actuales que sufre el cantón de</p>	Mediano	Gobierno local y

DESARROLLO CANTONAL

DESARROLLO ECONÓMICO LOCAL		Cañas, resolverlos entre todos los pobladores, municipalidad y gobierno central, para crear los mejores ambientes y así motivar a los inversionistas nacionales y extranjeros a invertir en nuestro pueblo, para generar y promover un desarrollo sostenible en el tiempo.	y largo plazo	participación ciudadana
	EMPLEO	1. Desarrollar cooperativas productivas de mujeres en Hortalizas Orgánicas para colocar el producto en las diferentes instituciones pública y privada del cantón.	Mediano y largo plazo	Gobierno local-población beneficiada
		2. Gestionar con INFOCOOP la creación de la cooperativa de productos orgánicos (hortalizas) en donde participan jóvenes (mujeres y hombres), estos productos serán posicionados a nivel local y sus principales clientes serán el sector educativo, CAIS, hogares de ancianos, red de cuidado de menores, hoteles, sodas, familias. Este proyecto se realiza a corto plazo y generara empleo a muchas personas de Cañas.	1 año	Gobierno local-población beneficiada
		3. Desarrollar unidades productivas familiares y comunitarias, por medio de creación de cooperativas de productos tales como talabarterías, comidas típicas, textiles, costureras, otros, para desarrollar empleos en el cantón.	1 año	Gobierno local-población beneficiada
		4. Fomentar programas para gestionar el emprendedurismo en el Cantón para la generación de empleo.	1 año	Gobierno local-población beneficiada
		5. Crear la Unidad de Gestión Empresarial, para el desarrollo y generación de empleo a través de nuevas unidades productivas y emprendedurismo. De igual manera, abrir una oficina de Investigación-Desarrollo-Innovación (I+D+I) para el cantón de Cañas e impulsar la creación de empresas que tengan vida propia a través del tiempo, que sean competitivas, viables y sostenibles.	1 año	Gobierno local-población beneficiada

DESARROLLO CANTONAL

		6.Promover la atracción de empresas para que se instalen en zonas francas del cantón y realizar alianzas para generar un encadenamiento, con el propósito de generar empleo a las familias y empresarios de la zona.	Corto y mediano plazo	Gobierno local-central y vecinos de Cañas.
		7.Propiciar un ambiente adecuado para la atracción de la Inversión Extranjera Directa IED y la Inversión Nacional, en cuanto a trámites, servicios básicos, atención eficiente y un buen ambiente de negociación.	Corto y mediano plazo	Gobierno local-central y vecinos de Cañas.
		8.Gestionar antes las entidades encargadas la creación de una Incubadora de Negocios en el Cantón de Cañas-(es una organización diseñada para acelerar el crecimiento y asegurar el éxito de proyectos emprendedores).	1 año	Gobierno local
	DESARROLLO RURAL	1.Efectuar un inventario del potencial de las zonas rurales, para el desarrollo de ideas productivas y el emprendedurismo de la población, para la creación de empresas en los distritos de Bebedero, San Miguel, Palmira, Porozal y comunidades del cantón de Cañas.	1 año	Gobierno local
		2.Desarrollar Rutas turísticas que le permita a los distritos dar a conocer sus productos y servicios, para generar empleo y fuentes de ingresos.	1 año	Gobierno local
		3.Aprovechar de los recursos naturales disponibles para la producción agropecuaria y para el desarrollo económico de la zona distrital, para promover el emprendedurismo de las comunidades y generar ingresos.	1 año	Gobierno local
		4.Impulsar la creación de la cooperativa de pescadores del distrito del Porozal y Bebedero, por medio de la modificación del plan regulador, con el propósito de generar empleo a los vecinos en beneficio de las familias.	1 año	Gobierno local
	RECURSOS PESQUEROS:	1.Promover una política de protección de los recursos pesqueros que les permitan a las personas poder explotar en forma sostenible estas riquezas.	1 año	Gobierno local
		2.Coordinar acciones con los pescadores locales a través de herramientas que les permitan a estas personas poder desarrollar su micro-empresa y llevar el sustento económico a sus familias.	1 año	Gobierno local

DESARROLLO CANTONAL

		<p>3.Incentivar la creación de unidades productivas y cooperativa que permitir el desarrollo de granjas de acuicultura en el distrito de Porozal.</p> <p>Coordinar con Incopesca para la capacitación en el desarrollo de granjas de acuicultura.</p>	1 año	Gobierno local y población beneficiada.
	SALUD	<p>1.Realizar gestiones con gobierno central para la apertura de nuevos códigos para el CAIS y apoyar los servicios de salud con médicos especialistas en las diferentes especialidades.</p>	1 año	Gobierno local y dirección médica del CAIS
		<p>2.Realizar gestiones con el gobierno central para apoyar a las familias de los pacientes de diálisis en el desarrollo de microempresas familiares, que permitan la sostenibilidad de sus hogares.</p>	1 año	Gobierno local y dirección médica del CAIS.
		<p>3.Realizar gestiones con INFOCOOP para la creación de cooperativas para apoyar a las familias cuyos pacientes presentan algún tipo de discapacidad, y así impulsar el desarrollo de empresas familiares.</p>	1 año	Gobierno local y dirección médica del CAIS.
		<p>4.Realizar las gestiones correspondientes para la construcción del parqueo en el CAIS de Cañas, para los usuarios.</p>	1 año	Gobierno local y dirección médica del CAIS.
		<p>5.Realizar las gestiones con el gobierno central para la construcción de una lavandería en el CAIS y darle servicio a la provincia de Guanacaste, generar empleo para muchas personas de la zona.</p>	1 año	Gobierno local - central y dirección médica del CAIS.
		<p>6.Gestionar ante el gobierno central la construcción del EBAIS de Barrio Unión, mismo que fue construido por la administración anterior y al parecer por una pésima construcción del mismo, se tuvo que demoler.</p>	1 año	Gobierno local - central y dirección médica del CAIS.
	EDUCACIÓN	<p>1.Coordinar con las diferentes instituciones públicas y privadas (INA-MEP-IMAS-UNIVERSIDADES-VISION MUNDIAL y otras), la capacitación y formación del capital humano del cantón.</p>	1 año	Gobierno local y población beneficiada
		<p>2.Coordinar con el INA la preparación del recurso humano en la formación de una segunda lengua (Inglés, Portugués, Mandarín) para poder aumentar la competitividad y posicionarnos con un cantón innovador en la inversión formativa del capital humano.</p>	1 año	Gobierno local –INA y población beneficiada

DESARROLLO CANTONAL

		3.Desarrollar programas que nos permita integrar grupos de jóvenes en las diferentes disciplinas artísticas y culturales.	1 año	Gobierno local y población beneficiada
DEPORTE		1.Establecer con el Comité de Deportes y la Caja Costarricense del Seguro Social una agenda anual que fomente la actividad física a toda la población y en cada uno de los distritos.	1 año	Gobierno local y CCSS-comité cantonal de deportes
		2.Coordinación con el Ministerio del Deporte y el Instituto Costarricense del Deporte (ICODER) la creación de un gestor deportivo para que coordinen con los atletas la preparación en las diferentes disciplinas deportivas y promover la competitividad a nivel nacional e internacional.	1 año	Gobierno local – ICODER y población beneficiada
		3.Creación del “Skatepark” (Parque de patinetas) como un proyecto de impacto, que se ubicará en alguno de los lotes baldíos propiedad de la Municipalidad de Cañas. Este proyecto también fue Diseñado por el Joven Cañero Rubén Neira. Estos Proyectos nacen del sentir de los Jóvenes Cañeros que se dedican a este deporte y que a la fecha no ha sido atendido a través del tiempo, por ninguna de las administraciones anteriores. Por consiguiente, el diseño del “skatepark” será acorde con los tipos de patinetas que se utilizan en Cañas.	Mediano plazo	Gobierno local y población beneficiada
		4.Realizar gestiones con las Universidades a nivel nacional e internacional para becar a los deportistas que se destaque y pongan en alto el nombre del cantón de Cañas.	1 año	Gobierno local – universidades y población beneficiada
		5.La Municipalidad realizará reconocimientos en el mes de diciembre de cada año a los atletas que lograron destacarse a nivel nacional en las diferentes disciplinas	1 año	Gobierno local – comité cantonal de deportes y población beneficiada
		6.Identificar las áreas destinadas en el Polideportivo para la práctica de las diferentes disciplinas del deporte y verificar el buen uso de las mismas si están acordes con	1 año	Gobierno local – comité cantonal de deportes y

DESARROLLO CANTONAL

		las disciplinas deportivas que se practican en Cañas o en su defecto realizar las propuestas correspondientes para las modificaciones del caso.		población beneficiada
		7.Fiscalizar el uso responsable, eficiente y equitativo de los recursos que maneja el Comité Cantonal de Deportes y Recreación. Además del cumplimiento de las funciones asignadas a los miembros de la Junta Directiva del Comité.	Inmediato	Gobierno local – comité cantonal de deportes y población beneficiada
	IDENTIDAD Y CULTURAL	1.En coordinación con el Concejo Municipal se propone tomar un acuerdo, en donde se defina una fecha a celebrar el día de la Tilapia, arroz, caña de azúcar, leche dormida, rosquillas y comidas típicas como máximos elementos representativos de la identidad del desarrollo de Cañas.	1 año	Gobierno local – comité de cultura.
		2.Acrecentar la cultura a través de la danza folklórica y popular, en donde participen niños, jóvenes y adultos sin distinción de raza, estatus social, religión, orientación sexual.	1 año	Gobierno local – comité de cultura.
		3.Coordinar con el Ministerio de Cultura la creación de un gestor cultural que promueva la danza folklórica y popular en los distritos comunidades del cantón de forma inclusiva.	1 año	Gobierno local – comité de cultura.
		4.Coordinar con el Ministerio de Cultura la creación de un gestor musical que promueva la participación de la música folklórica y popular en los distritos y comunidades del cantón.	1 año	Gobierno local – comité de cultura.
	SEGURIDAD CIUDADANA:	1.Desarrollar un programa de instalación de cámaras de vigilancia en los puntos más vulnerables del cantón.	1 año	Gobierno local y población beneficiada
		2.Coordinar con el Instituto Costarricense de Electricidad la iluminación de las zonas de mayores riegos.	1 año	Gobierno local y población beneficiada
		3.Promover que las personas dueñas de lotes baldíos, los mantengan libres de maleza y escombros.	1 año	Gobierno local y población beneficiada
		4.Instalar reductores de velocidad, en la zona de mayor tránsito vehicular y en zonas	1 año	Gobierno local y población

DESARROLLO CANTONAL

		escolares.		beneficiada
		5. Coordinar con las comunidades de riesgo social, actividades deportivas, recreativas y sociales para la integración de sus ciudadanos.	1 año	Gobierno local y población beneficiada
		6. Reforzar lazos entre la Municipalidad, la Comunidad y la Policía, para generar campaña de prevención. Gestionar ante el Ministerio de Seguridad el aumento de efectivos policiales y así mantener una presencia más visible de ellos en el cantón. Instalación de GPS a la flotilla de carros de la municipalidad.	1 año	Gobierno local- Ministerio de Seguridad y población beneficiada
AMBIENTE Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL	EDUCACIÓN AMBIENTAL:	1. Tomar acciones conjuntas con Instituciones públicas y privadas para impartir charlas a los niños y jóvenes estudiantes de los centros educativos sobre la importancia de mantener un equilibrio con el medio ambiente, la clasificación responsable de residuos sólidos, reciclaje y el uso adecuado de los recursos naturales.	1 año	Gobierno local- Ministerio de Educación y población beneficiada
		2. Realizar alianzas con el Ministerio de Salud, Caja Costarricense del Seguro Social (C.C.S.S.), Ministerio de Educación Pública (M.E.P.) e instituciones privadas en relación a la puesta en práctica de proyectos de reciclaje, reforestación, clasificación de los residuos sólidos y acciones de bien social, para beneficio del cantón.	1 año	Gobierno local – Ministerios de Salud –CCSS y población beneficiada
	BIODIVERSIDAD:	1. Mantener un inventario de vida silvestre y acciones que promuevan la preservación de nuestras especies nativas del cantón y provincia a través de alianza con diferentes Organizaciones No Gubernamentales (Fundación Hagnauer – Parques Nacionales – Refugios de Vida Silvestres).	1 año	Gobierno local- Instituciones no gubernamentales
		2. Impulsar proyectos en coordinación con la fundación de vida silvestre que protegen animales en vías de extinción, para impulsar este atractivo turístico en coordinación con el turismo rural que se desarrollará desde los distritos de Bebedero, San Miguel, Palmira, Porozal, Cañas centro.	1 año	Gobierno local- gubernamentales- Instituciones no gubernamentales
		3. Apoyar campañas para sensibilizar a la población en cuanto al respeto por los animales, en coordinación con organizaciones a nivel local, nacional e internacional.	1 año	Gobierno local- Instituciones no gubernamentales-

DESARROLLO CANTONAL

				gubernamentales
		4.Instalación de comederos amigables con el ambiente, en el parque, polideportivo y mercado municipal, para perros y gatos en situación de abandono, de tal manera que se promueva la sensibilidad por los animales, el reciclaje y nuestro compromiso por el ambiente.	1 año	Gobierno local- Adóptame Cañas y población beneficiada
		5.Gestionar acciones con el gobierno central, con instituciones como la Universidad Nacional (UNA), Universidad Veritas (facultad de medicina cirugía veterinaria, Francisco de Asís) SENASA, Adóptame Cañas y al sector finquero, una posible donación de un terreno, para adaptarlo en casa cuna y Centro de Investigación Animal. Con el objetivo de cumplir con nuestra responsabilidad social animal, abrir espacios para que los estudiantes realicen sus prácticas de medicina y cirugía veterinaria en el cantón de Cañas, generar empleo, sensibilidad hacia los animales.	1 año	Gobierno local- Adóptame Cañas- universidades y población beneficiada
	REFORESTACIÓN:	1.Coordinar con el Ministerio de Educación y otras Instituciones públicas y privadas para la continuación de la siembra de árboles que realizamos desde el año 2005 en los diferentes sitios como orilla de ríos, quebradas y otros que se requiera, para la mitigación de la sequía y el impacto con el medio ambiente, además estar en sintonía con la política de Carbono Neutral para el año 2021.	1 año	Gobierno local – instituciones del estado
	RESIDUOS SÓLIDOS:	1.A corto plazo se continuará con la coordinación entre las municipalidades de Tilarán- Bagaces – Cañas la instalación de la planta procesadora de residuos sólidos Bioenergía Tica S.A.	1 año	Gobierno local- municipalidades de Tilarán y Bagaces – Población beneficiada
		2.Vamos a diseñar los protocolos entre las municipalidades involucradas en el proyecto en relación a la participación ciudadana y compromiso de la misma en el proyecto. Lo anterior, de acuerdo con la federación de municipalidades de Guanacaste, en Cañas se produce entre 80 y 110 toneladas diarias de residuos sólidos.	1 año	Gobierno local- municipalidades de Tilarán y Bagaces – Población beneficiada
		3.Informar a la población del beneficio ambiental que conlleva este proyecto tales como: reutilización de los	1 año	Gobierno local- municipalidades de

DESARROLLO CANTONAL

		residuos sólidos, responsabilidad y manejo de la selección de los residuos sólidos, generación de unos 150 empleos directos y unos 50 indirectos.		Tilarán y Bagaces– Población beneficiada
		4. Coordinación con el ICE para que los pobladores de Cañas reciban un trato preferencial en cuanto al cobro del servicio de tarifa eléctrica, debido a la participación activa y aportes de los pobladores en este proyecto de impacto ambiental, ya que impulsaremos la utilización del gas metano para generar electricidad y almacenar este en la plantas de almacenamiento del ICE , previa coordinación con dicha institución y su utilización en beneficio del país. Lo anterior genera menos cortes de electricidad por reparaciones, eso nos permite negociar ese trato preferencial para nuestra gente, por ser partícipes directos en este proyecto de impacto ambiental.	1 año	Gobierno local- ICE y población beneficiada
		5. A mediano y largo plazo coordinaremos con la totalidad de los cantones de Guanacaste, para crear mega proyectos de procesamiento de residuos sólidos en Guanacaste, vamos aprovechar que en Cañas pasa la SIEPAC (línea centroamericana de transmisión eléctrica), esta línea viaja aproximadamente a 230.000 voltios de potencia. Este punto estratégico de Cañas, nos permite conectarnos con la SIEPAC, por consiguiente se coordinará con el ICE para instalar una sub-estación de almacenamiento de gas metano y posteriormente conectar dicha sub-estación a la SIEPAC y convertirnos en exportadores a nivel internacional de energía eléctrica producida de residuos sólidos.	Mediano y largo plazo	Gobierno local- ICE y población beneficiada
POR UNA SOCIEDAD INCLUSIVA	COMBATE A LA POBREZA(indice cantonal 62,8%)	1. Coordinar con el Ministerio de Educación Pública la atención de todas aquellas personas que no han concluido la Educación Primaria, Secundaria, para que sean atendidos y concluyan los mismos.	1 año	Gobierno local- MEP
		2. Coordinar con FONABE, IMAS, Visión Mundial, el apoyo a las personas con estudios incompletos, que no han concluido los mismos por su condición de pobreza, de tal manera que se les otorgue una beca y apoyar sus sueños.	1 año	Gobierno local- MEP-IMAS- FONABE-Visión Mundial y población beneficiada

DESARROLLO CANTONAL

		3.Crear desde la municipalidad una oficina que realice diagnósticos para desarrollar el emprendedurismo e impulsar microempresas familiares las cuales recibirán la capacitación y los acompañamientos correspondientes.	1 año	Gobierno local y población beneficiada
	DISCAPACIDAD	1.Promover actividades de bien social en donde participen las personas con discapacidad.	1 año	Gobierno local y población beneficiada
		2.Promover el emprendedurismo y desarrollo de microempresas con las personas con discapacidad y sus familias.	1 año	Gobierno local y población beneficiada
		3.Realizar gestiones y alianzas con Instituciones Públicas y Privadas para que la infraestructura del Cantón de Cañas sea accesible a las personas con discapacidad.	1 año	Gobierno local y población beneficiada
		4.Coordinar con CENARE la capacitación a los empleados municipales que ofrecen atención al público para que se comuniquen con las personas con discapacidad de sordera y habla, mediante el lenguaje LESCO.	1 año	Gobierno local – CENARE y población beneficiada
	NIÑEZ Y ADOLESCENCIA	1.Coordinar con el PANI y los alcaldes de los cantones de Tilarán, Abangares y Bagaces, realizar gestiones en conjunto para la creación de un albergue que brinde la atención y protección a los menores que por situaciones especiales no pueden continuar viviendo en sus hogares. De tal forma que se erradique el traslado de estos menores a otros cantones alejados de su ciudad natal.	1 año	Gobierno local- Instituciones competentes y población beneficiada
		2.Coordinar con la CCSS para brindar capacitaciones a las familias en general, de forma presencial, virtual, para brindar las recomendaciones de cómo atender a sus hijos de forma asertiva y promover una cultura de no violencia. Apoyar campañas en contra del maltrato infantil y adolescente.	1 año	Gobierno local- Instituciones competentes y población beneficiada
		3.Coordinar alianzas desde el CCI, Junta de Protección de la Niñez y la Adolescencia, para sensibilizar a la población en su compromiso social en favor de la niñez y la adolescencia.	1 año	Gobierno local- Instituciones competentes y población beneficiada

DESARROLLO CANTONAL

	4. Coordinación con las Instituciones Pùblicas y Privadas la divulgación de una cultura preventiva en relación a los indicadores que nos ponen en alerta ante los riesgos psicosociales que atraviesan los menores de edad.	1 año	Gobierno local-Instituciones competentes y población beneficiada
JÓVENES ADULTOS	5. Coordinación con el INA y las Universidades la apertura de carreras técnicas, que promuevan la formación de profesionales a corto plazo y que estas carreras estén acordes con las necesidades laborales de Guanacaste.	1 año	Gobierno local-Instituciones competentes y población beneficiada
	6. Gestión con el Ministerio de Industria y Comercio, INA y otros, capacitaciones para la creación de microempresas y emprendedurismo.	1 año	Gobierno local-Instituciones competentes y población beneficiada
ADULTOS MAYORES	1. Realizar gestiones con las Universidades, INA, otros, la puesta en práctica de cursos de formación académica orientados hacia la atención de los adultos mayores.	1 año	Gobierno local-Instituciones competentes y población beneficiada
	2. Ofrecerle a las familias del cantón que requieren los servicios del personal calificado para el cuidado de adultos mayores un banco de oferentes a su disposición. Estos servicios generan empleo y estabilidad familiar.	Mediano plazo	Gobierno local-Instituciones competentes y población beneficiada
	3. Coordinación con las Instituciones Pùblicas y Privadas la divulgación de una cultura preventiva en relación a los indicadores que nos ponen en alerta ante los riesgos psicosociales.	1 año	Gobierno local-Instituciones competentes y población beneficiada
	4. Apoyar campañas de participación de los adultos mayores en actividades del Cantón.	1 año	Gobierno local-Instituciones competentes y población beneficiada
	5. Gestionar con las entidades correspondientes ayudas económicas y bonos para el disfrute de viviendas dignas	1 año	Gobierno local-Instituciones

DESARROLLO CANTONAL

		para todos aquellos adultos mayores que reúnan los requisitos que establece la ley.		competentes y población beneficiada
	GÉNERO	1. Realizar gestiones con el INAMU, ONUMUJER, UNICEF, UE, Embajada del Reino de los Países Bajos, Embajada de la República Federal de Alemania, CONAMAJ, TSE por medio del IFED, UNED, UCR, UNA y otras entidades, para desarrollar en esta población capacidades en la política, función pública, emprendedurismo, desarrollo empresarial, educación, maternidad y paternidad responsable, culturales, deportivas y otros.	1 año	Gobierno local- INAMU, ONUMUJER, UNICEF, UE, Embajada del Reino de los Países Bajos, Embajada de la República Federal de Alemania, CONAMAJ, TSE por medio del IFED, UNED, UCR, UNA
		2. Gestionar con INFOCOP la creación de la cooperativa de productos orgánicos (hortalizas) en donde participan jóvenes (mujeres y hombres), estos productos serán posicionados a nivel local y sus principales clientes serán el sector educativo, CAIS, hogares de ancianos, red de cuidado de menores, hoteles, sodas, familias. Este proyecto se realiza a corto plazo y generara empleo a muchas personas de Cañas.	1 año	Gobierno local- Instituciones competentes y población beneficiada
		3. Coordinación con la oficina de Gestión Social de la Municipalidad la asesoría de mujeres en las temáticas que se requieren.	1 año	Gobierno local- Instituciones competentes y población beneficiada
	DERECHOS DE LAS POBLACIONES LGBTI:	1. Promover la participación e inclusión de estas poblaciones en actividades culturales, laborales, deportivas, sociales, salud, educación, en el marco del respeto a los Derechos Humanos.	1 año	Gobierno local- Instituciones competentes y población beneficiada
		2. Promover una cultura de respeto mutuo hacia la libertad y derechos sexuales y reproductivos de las personas.	1 año	Gobierno local- Instituciones competentes y

DESARROLLO CANTONAL

				población beneficiada
		3.Promover una cultura de divulgación de los derechos adquiridos en materia jurídica hacia esta población, en concordancia a los avances en Derechos Humanos promovidos por las Instituciones de nuestro país (INAMU, CCSS, Poder Ejecutivo, Defensoría de los Habitantes y Poder Judicial,...).	1 año	Gobierno local- Instituciones competentes y población beneficiada

FORTALECIMIENTO MUNICIPAL

En cuanto al índice de gestión municipal 2013, Cañas ocupa el lugar N. 50 de los 81 cantones, este resultado regular, nos da un banderazo del norte que debemos seguir en el fortalecimiento municipal. Además es de suma importancia la puesta en práctica de la legislación vigente tales como: Ley General de la Administración Pública, Ley de Control Interno, Ley de Enriquecimiento Ilícito, Código Municipal, Reglamentos y Circulares en materia de administración de gobiernos locales, el período 2016-2020, se regirá siguiendo este marco jurídico en la atención de la problemática citada en este apartado, siempre considerando las recomendaciones de la población cañera en cuanto a flexibilidad y atención de los usuarios que tiene como meta desarrollar un modelo municipal líder a nivel nacional.

TEMÁTICA	PROBLEMA	ACCIONES A REALIZAR	PLAZO	RESPONSABLES
ADMINISTRATIVO:	PLAN REGULADOR:	1.Gestionar ante el Concejo Municipal de Cañas la creación de una Comisión Especial de Plan Regulador que se encargue de la revisión minuciosa e integral del plan regulador vigente, por medio participación activa de la ciudadanía, para realizar una reforma que pueda responder a las necesidades del pueblo de Cañas. Lo anterior, con el propósito de impulsar políticas administrativas en beneficio de los habitantes de Cañas, por medio de un desarrollo urbano sostenible y responsable.	inmediato	Gobierno local
		2.Desarrollar la aplicación de las políticas y legislación referente a la atención eficiente de los funcionarios municipales con el objetivo de flexibilizar los trámites y permisos de construcción en beneficio de los administrados.	1 año	Gobierno local
	POLÍTICO	1.Coordinar con el Gobierno Central medidas de fortalecimiento y comunicación assertiva entre ambas instancias gubernamentales y desarrollar proyectos en beneficio del cantón de Cañas	1 año	Gobierno local-central
	PLANIFICACIÓN MUNICIPAL:	1.Socialización de las funciones establecidas para cada uno de los funcionarios de la municipalidad, según el puesto que desempeña, por parte de cada una de las jefaturas del departamento.	1 año	Gobierno local
		2.Revisar de forma responsable las funciones de la Alcaldesa, Vice Alcaldes, Jefaturas de departamentos, para que cada uno de estos	1 año	Gobierno local

FORTALECIMIENTO MUNICIPAL

		atienda, ejecute y resuelva en tiempo y forma las tareas que le corresponde según el puesto que desempeña. Así mismo cada uno de los colaboradores de los departamentos. Por tanto, en nuestra administración municipal la responsabilidad es compartida, todos tenemos que dar cuentas de nuestro trabajo, no solo la Alcaldesa.		
		3. Planificación mensual de las actividades a realizar por departamento de la municipalidad, para un mejor desempeño laboral y brindar un servicio eficiente a los usuarios.	1 año	Gobierno local
	GESTIÓN DEL RECURSO HUMANO	1. Motivación al Personal de la Municipalidad a través de charlas y convivencias que promuevan un ambiente laboral saludable, en el marco de la convivencia y la armonía.	1 año	Gobierno local
		2. Capacitaciones periódicas a los funcionarios de la municipalidad por departamento, para apoyar y fortalecer su trabajo.	1 año	Gobierno local
		3. Realización de convivencias con el personal de la municipalidad, para fortalecer los espacios de convivencia y armonía.	1 año	Gobierno local
		4. Talleres para los funcionarios municipales en el marco de la resolución alterna al conflicto, el auto control personal, manejo de las emociones en su lugar de trabajo.	1 año	Gobierno local
		5. Reconocimiento al funcionario municipal que se destaca por su desempeño eficiente en sus labores por departamento.	1 año	Gobierno local
		6. Motivación a los funcionarios municipales para que continúen sus estudios, primaria, secundaria, universidad.	1 año	Gobierno local
		7. Realizar gestiones con quien corresponda para el análisis socioeconómico a los funcionarios que se estudie la posibilidad de brindarles beca.	1 año	Gobierno local-central
	CALIDAD DE PROCESOS Y SERVICIOS	1. Capacitar al Personal de la Municipalidad para que planifique las tareas asignadas de forma eficiente y se garantice a los usuarios una atención de calidad	1 año	Gobierno local

FORTALECIMIENTO MUNICIPAL

	en cuanto a los procesos que requieren los mismos.		
	2.Ofrecerle a los usuarios calidad en la atención de los procedimientos de tramitología y servicios en relación a la atención al cliente.	1 año	Gobierno local
	3.Promover una comunicación asertiva entre los usuarios y el Personal de la Municipalidad, que genere confianza, transparencia, agilidad, buen trato, respeto mutuo.	1 año	Gobierno local
	4.Motivación al Personal de la Municipalidad a realizar visitas periódicas a los establecimientos comerciales y empresas en coordinación con la Alcaldía, para apoyar al comercio, tomar nota de sus necesidades y en conjunto buscar soluciones conjuntas creando ambientes saludables en el desarrollo de sus trabajos empresariales.	1 año	Gobierno local-central y empresa privada
RENDICIÓN DE CUENTAS	1.La municipalidad de Cañas realizará rendición de cuentas mediante los informes mensuales de sus departamentos y los publica en su página en Facebook y Twitter.	1 año	Gobierno local
	2.La Alcaldía Municipal realización de cuentas en el mes de junio y diciembre de cada año y los publicara en su página de Facebook.	1 año	Gobierno local
GOBIERNO DIGITAL	1.Instalación de internet inalámbrico en el parque de Cañas, Mercado Municipal y la plaza colón para uso de la población en general de igual forma debemos cumplir con las regulaciones de la ley para su uso.	Mediano plazo	Gobierno local-instituciones competentes
	2.Instalación de cámaras de vigilancia en el plantel municipal y edificio municipal.	1 año	Gobierno local
	3.Instalación de cámaras de seguridad y vigilancia en el mercado municipal, parque central y polideportivo.	1 año	Gobierno local
	4.Instalación de GPS en los carros de la municipalidad de Cañas para un mejor control en el buen uso de los mismos. Lo anterior en cumplimiento con la Ley de Control Interno.	1 año	Gobierno local
REGLAMENTOS MUNICIPALES	1.El Personal de la Municipalidad, jefaturas intermedias, vicealcaldes y alcaldía realizarán sus	1 año	Gobierno local

FORTALECIMIENTO MUNICIPAL

		funciones en el marco de las leyes, reglamentos, normativas que emite las diferentes entidades que intervienen en la administración de los gobiernos locales., sin que lo anterior conlleve un abuso del poder en la administración pública y todos seamos responsables de las tareas encomendadas en cada uno de los puestos que ejercemos.		
FINANCIERO	GESTIÓN DE INGRESOS Y EGRESOS	1.La Alcaldía Municipal de acuerdo con la vivencia administrativa y las necesidades señaladas por la población cañera, recomendaciones de los gerentes de las Instituciones Públicas y Privadas del Cantón, realizará las recomendaciones por escrito al Consejo Municipal en relación a la propuesta presupuestaria, que nace de las necesidades de los pobladores.	1 año	Gobierno local
		2.Coordinación con el Concejo Municipal la realización de un presupuesto acorde con las prioridades del Cantón de Cañas, de tal forma que se invierta en lo que se necesita.	1 año	Gobierno local
	IMPUESTOS:	1.Realizar una revisión minuciosa de forma inmediata a los montos establecidos para al pago de impuestos, si estos se ajustan a la realidad actual de cantón desde el punto de vista de dinamismo de la economía, ingreso per cápita del municipio, presupuesto municipal y calidad de vida de los habitantes. Con el propósito de realizar las acciones y ajustes correspondientes en beneficio del interés colectivo y hasta donde lo permita la legislación vigente.	inmediato	Gobierno local

ACCIÓN CIUDADANA

Durante la gestión municipal 2016-2020 la municipalidad de Cañas, se caracterizará por promover la participación ciudadana de forma eficiente y responsable, como muestra de ello es el Plan de Gobierno Local que estamos presentando, ya que fue elaborado tomando en cuenta los problemas, soluciones y recomendaciones de la población cañera.

TEMÁTICA	PROBLEMA	ACCIONES A REALIZAR	PLAZO	RESPONSABLES
CONSTRUCCIÓN DE UNA CIUDADANÍA	PROMOCIÓN DE LA IDENTIDAD LOCAL Y EL PATRIMONIO COLECTIVO	1. Elaboración de una propuesta de arquitectura en el puente lineal que se construye sobre la carretera interamericana, como máxima atracción turística y empresarial que identifiquen el Cantón.	inmediato	Gobierno local
		2. Motivación al turismo local e internacional, mediante la publicación de vallas publicitarias, redes sociales, páginas web, anuncios, otros, la necesidad de visitar el centro comercial lineal situado en Cañas, "Paseo La Amistad" como máximo atractivo turístico y empresarial del Cantón.	Mediano plazo	Gobierno local
	PROMOCIÓN DE UNA CULTURA DE DERECHOS HUMANOS	1. Fortalecer la Oficina de Gestión Social de la Municipalidad de Cañas, que oriente a la ciudadanía hacer valer sus derechos humanos, en el marco del respeto y la vivencia de los valores.	1 año	Gobierno local y población beneficiada
	FORMACIÓN CIUDADANA	1. Realización de capacitaciones con la Oficina de Gestión Social en el marco de la igualdad de oportunidades, respeto mutuo, liderazgo, solidaridad, rendición de cuentas, autoestima, valores, educación sexual, integración familiar, violencia intrafamiliar.	1 año	Gobierno local y población beneficiada
	PARTICIPACIÓN DE LA CIUDADANÍA EN LA TOMA DE DECISIONES LOCALES	1. Realización de las sugerencias al concejo municipal y alcaldía de forma escrita, mediante diversos medios de comunicación al alcance de los ciudadanos y también así como por medio del uso de una aplicación para dispositivos móviles con sistemas operativos Android y iOS, que facilitarán una comunicación directa y de primera mano entre el ciudadano y el municipio, a partir del	inmediato	Gobierno local y población beneficiada

ACCIÓN CIUDADANA

		compartimiento de fotografías de buenas gestiones de nuestros vecinos en la comunidad y de cosas que hay que reparar o mejorar en tiempo y forma.		
		2.Divulgación de los nombres y funciones que realizan cada una a de las jefaturas responsables de los departamentos de la municipalidad de Cañas, para que sus consultas sean dirigidas a quien corresponda y resueltas por estas jefaturas en tiempo y forma.	inmediato	Gobierno local y población beneficiada
		3.Identificación de las oficinas que conforman la municipalidad de Cañas, su ubicación, para que los vecinos de Cañas realicen sus consultas donde corresponda.	inmediato	Gobierno local y población beneficiada
		4.Motivación asistir a las sesiones del concejo municipal y alcaldía.	inmediato	Gobierno local y población beneficiada
		5.Divulgación de la problemática que afecta el cantón en temas específicos, para la toma de decisiones y recomendaciones.	inmediato	Gobierno local y población beneficiada
		6.Divulgación de la programación mensual por departamentos de la municipalidad, a través de la página en Facebook, de igual forma la población debe consultar el informe de labores en relación a las actividades ejecutadas, pendientes y sus observaciones.	inmediato	Gobierno local y población beneficiada
	TRANSPARENCIA	1.Motivación a la población para que asista a las rendiciones de cuentas que programa el gobierno local durante el año, o en su defecto acceso a la información mediante el uso de redes sociales.	inmediato	Gobierno local y población beneficiada
	MECANISMOS DE EVALUACIÓN DE LA GESTIÓN PÚBLICA MUNICIPAL	1.Mediante la ejecución mensual de la programación de actividades y los informes mensuales que realizan los departamentos de la municipalidad.	inmediato	Gobierno local y población beneficiada
	FORTALECER LOS CONCEJOS DE DISTRITO	1.Elaboración de reuniones mensuales de los concejos de distritos para coordinar y orientar los proyectos a realizar en las comunidades, según sus necesidades y hacer uso correcto y transparente de las partidas específicas, en igualdad de oportunidades.	inmediato	Gobierno local y población beneficiada

Créditos

Diagnóstico de la primera dama Mercedes Peñas y Representantes de los diferentes sectores del cantón de Cañas.

Recomendaciones de la Ministra de Planificación Dra. Olga Marta Sánchez.

Líderes comunales

Recomendación del sector empresarial

Candidatos a síndicos y concejales de los distrito

Informe y evaluaciones de la Contraloría general de la República en relación al gobernó local.

Informe del TSE en relación al gobierno local

Aportes de las candidaturas a puestos de elección popular de síndicos y concejos de distritos, Cañas, Bebedero, San Miguel, Palmira y Porozal.

Participación de los candidatos a regidores propietarios y suplentes.

Participación de los candidatos a para ocupar puestos de Vice alcaldes.

Recomendaciones de estudiantes universitarios

Consultas jurídicas Luis Andrés Araya Navarrete (estudiante de derecho).

Sugerencias de Lic. Andrea Mora Zamora (Periodista).

Aportes de Diseño de proyectos de impacto de Rubén Neira (estudiante de arquitectura).

Diseño Gráfico Luis Araya Bermúdez

Sugerencias de estudiantes de secundaria.

Recomendaciones de la Juventud.

Manifestaciones de los adultos mayores.

Sugerencias de Yuriliz Araya Navarrete estudiante de medicina veterinaria, en materia de respeto animal.

Elaboración Ana Yury Navarrete (Candidata Alcaldesa)